

INFORMES e INSCRIPCIONES

FUNDASUPERIOR

WEBSITE: www.fundasuperior.com

BOGOTÁ: PBX: (1) 3379955 Telefax: (1) 5738593

PEREIRA: Tels. (6) 3217848 / 3217714

MÓVILES: 310 5382180 - 310 5382179

EMAIL: contactos@fundasuperior.com

Llame sin ningún costo
Desde fuera de Bogotá

018000517848

VALOR de la INVERSIÓN

Incluye	Hasta Enero 28	Hasta Febrero 9
PLAN 1: Asistencia al evento, material académico y de apoyo, almuerzo (1), refrigerios, café, memorias, certificados de asistencia e impuestos.	ASOCIADOS ACESI \$ 490.000	ASOCIADOS ACESI \$ 490.000
	NO ASOCIADO \$ 590.000	NO ASOCIADO \$ 650.000
PLAN 2: Adicional a lo incluido en el plan 1, alojamiento en acomodación DOBLE (Compartida) 1 noche, 2 días, desayuno e impuestos hoteleros.	ASOCIADOS ACESI \$650.000	ASOCIADOS ACESI \$ 650.000
	NO ASOCIADO \$ 710.000	NO ASOCIADO \$ 770.000

10% de descuento para tres o más asistentes por Entidad.

FORMA DE PAGO

- Pagos Online o Débito Automático desde su cuenta Corriente o de Ahorros, ingresando a www.fundasuperior.com/eventos.
- Consignar en cheque, efectivo o transferencia electrónica a nombre de FUNDASUPERIOR – ACESI, en la siguiente cuenta:
Banco de Occidente Cuenta Corriente No. 06303394-8
(Grupo aval: Banco de Occidente, Banco de Bogotá, AV Villas, Banco Popular)
- Tarjetas Débito y Crédito al momento del Registro en el Evento.

Nota: Para efectos Contables el Pago se hace a Nombre de FUNDASUPERIOR NIT. 816.001.621-9. Entidad Educativa sin Animo de Lucro. Favor no efectuar retención de Renta. Favor solicitar prefactura, especialmente si es agente retenedor de IVA.

REGLAMENTO BÁSICO del EVENTO

- El valor de la Inversión no es reembolsable.
- Se deberá consignar en Cheque, Efectivo o Transferencia Electrónica en la cuenta corriente Fundasuperior-Acesi con antelación no inferior a tres días a la realización del evento. El pago también se podrá realizar a través de Pagos Online o Débito Automático de su cuenta de Ahorros o Corriente, ingresando a www.fundasuperior.com.
- Enviar soporte de pago vía Fax o E-mail con los Nombres, Cédulas y Datos de Contacto de los Participantes.
- El registro y acreditación se podrá realizar a partir de las 4:00 pm del miércoles 8 de febrero, en el lobby del Hotel Tequendama Crowne Plaza.

TIQUETES AEREOS



Asista a este encuentro vía Avianca y disfrute de atención preferencial en tierra y abordaje. Para ello, tenemos a su disposición tiquetes aéreos con descuento de entre 15% y 20%, si vuela en ruta nacional, o de entre 8% y 15% si su vuelo es en una de nuestras rutas internacionales. Estos descuentos aplican en tarifas específicas* y únicamente en vuelos operados por AviancaTaca.

Reserve y compre su boleto en nuestras líneas Call Center, puntos de venta directos o agencias de viajes. Para acceder al descuento que aplique mencione el código GN325 y presente su acreditación (inscripción o invitación).

Información adicional en Avianca.com – Vínculo Programa Corporativo, Mas Servicios, Congresos, o de click en el Vínculo: www.avianca.com/inicio/Navegacion/Corporativo/MasServicios/es/Congresos.htm

* Los descuentos no aplican para tarifas promocionales, internet, privadas o netas.

También puede solicitar su tarjeta de descuento en FUNDASUPERIOR

GRACIAS por DIFUNDIR esta INFORMACIÓN



Libertad y Orden



¡Siente tu bandera,
cree en tu país!

"EL NUEVO POS DE LOS COLOMBIANOS"

SEMINARIO NACIONAL NUEVOS CAMBIOS

EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD



BOGOTÁ, HOTEL TEQUENDAMA CROWNE PLAZA FEBRERO 9 Y 10 DE 2012

www.fundasuperior.com



Asociación Colombiana
de Empresas Sociales del
Estado y Hospitales Públicos



Fundasuperior
FUNDACION SUPERIOR PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

"EL NUEVO POS DE LOS COLOMBIANOS"



NUEVOS CAMBIOS EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Después de varios años de espera de los diferentes actores del sistema y los usuarios, se generó la tan anhelada actualización del Plan Obligatorio de Salud a través de los Acuerdos 028, 029 y 030 emitidos por la CRES y que inició su vigencia el 1 de enero del año en curso.

Son muchos los interrogantes que se han generado por parte de los integrantes del sistema quienes coinciden en afirmar que la actualización del POS era necesaria y es una ayuda a la actual crisis del sector, sin embargo, no soluciona los problemas estructurales de éste.

Con la expedición de la Ley 1438 de 2011 de igual manera, se generaron bastantes expectativas en cambios importantes para el sistema de salud, específicamente en problemas estructurales como el modelo de atención y las grandes falencias existentes en vigilancia y control que han ocasionado grandes abusos en el sistema; sin embargo, hasta la fecha por parte del Ministerio de Salud aún no se ha generado la reglamentación correspondiente.

Con base en lo anterior expuesto, hemos decidido celebrar el presente Seminario que pretende en primera instancia, conocer de primera mano con el órgano rector del sistema, cuáles serán los cambios que se esperan con la reglamentación de la Ley 1438 en temas tan sensibles como son la estrategia de Atención Primaria en Salud y las Redes Integrales de Servicios de Salud y por el otro lado con la Superintendencia Nacional de Salud, como órgano de vigilancia y control del sector salud, conoceremos como serán los cambios que en esta materia se generarán para garantizar una mayor vigilancia de la legislación vigente y las nuevas condiciones de habilitación para las administradoras de planes de beneficios, lo cual, generará importantes cambios en el sistema como fusiones, liquidaciones y otras figuras jurídicas, entre éstas entidades.

De otro lado, se tendrá la participación de los comisionados de la Comisión de Regulación en Salud para que informen al público asistente, sobre los cambios generados con el Acuerdo 029 y los soportes técnicos que se tuvieron en cuenta para generar el incremento de la UPC que respalda las nuevas inclusiones.

Finalmente, se hará un panel en donde asistirán actores del sistema que representan diferentes agremiaciones, con el cual, se busca mostrar a los participantes el impacto que se ha generado con la nueva normatividad y con la expedición del Nuevo Plan Obligatorio de Salud desde los diferentes ángulos.

DIRIGIDO A:

Gerentes, Directores y Ejecutivos de EPSs, IPSs, ESEs, Hospitales Públicos y Privados, Secretarías y demás entidades territoriales de salud, Cajas de Compensación Familiar, órganos de control, entidades del orden nacional del sector salud, funcionarios públicos y demás personas interesadas en el tema.

METODOLOGÍA:

El seminario se desarrollará a través de conferencias magistrales, un panel con la participación de los más importantes actores del sistema y espacios de preguntas y respuestas para los participantes.

Agenda académica

JUEVES 9 DE FEBRERO

7:00 am - 8:30 am Registro y acreditación de participantes.

8:30 am - 8:45 am Instalación.

BLOQUE ACADÉMICO 1: Actualización Normativa del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

8:45 am - 9:45 am Reglamentación sobre Inspección Vigilancia y Control.

Nuevo Rol de las firmas interventoras en el régimen subsidiado.

Creación, funciones y competencias de las oficinas regionales de la Superintendencia Nacional de Salud.

Requisitos de habilitación para las EPS.

Dr. Conrado Adolfo Gómez Vélez. Superintendente Nacional de Salud.

9:45 am - 10:15 am Coffee break.

10:15 am - 11:15 am Avances en la reglamentación de RISS y APS.
Ministerio de Salud y Protección Social.

11:15 am - 12:30 pm Nuevas funciones, competencias y responsabilidades de las Entidades Territoriales de Salud. **Dra. Beatriz Londoño Soto. Viceministra de Salud. Ministra de la Protección Social - Dr. Jaime Abril. Director Administrativo. Ministerio de Hacienda y Crédito Público.**

12:30 pm - 2:15 pm Almuerzo.

2:15 pm - 6:15 pm **BLOQUE ACADÉMICO 2:** Nuevo Plan Obligatorio de Salud.

☞ Nuevas inclusiones y exclusiones de tecnologías del POS-C.

☞ Nuevas inclusiones y exclusiones de tecnologías en el POS-S.

☞ Estudios técnicos Vs incremento de la UPC.

☞ Recomendaciones para futuras inclusiones y modificaciones.

Dra. Esperanza Giraldo M., Dra. Martha Lucia Gualteros, Dr. Gustavo Adolfo Bravo Diaz y Dr. Ramiro Vergara Támara. Comisionados CRES.

Nota: Incluye Coffee break de 30 minutos.

VIERNES 10 DE FEBRERO DE 2012

8:30 am - 1:00 pm **DEBATE: IMPACTO DEL NUEVO POS Y NUEVA NORMATIVIDAD EN SALUD EN LOS DIFERENTES ACTORES DEL SGSSS.**

☞ **Dr. Carlos Alberto Botero López** - Presidente de la Federación de Departamentos y Gobernadores.

☞ **Comisionados CRES.**

☞ **Nestor Alvarez** - En representación de los usuarios - NUEVA EPS

☞ **Dr. Miguel Uprimy** - Asocajas.

☞ **Dr. Jaime Arias Ramírez** - ACEMI.

☞ **Dra. Olga Lucía Zuluaga Rodríguez** - ACESI.

Nota: Incluye Coffee break de 30 minutos.

1:00 pm - 1:15 pm Clausura, entrega de memorias y certificados.